



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0743 - 543882026 (17)

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Radicado No 583882026.

Persona a notificar: ANONIMA

El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca Yotoco, Mediacanoa, Piedras, Riofrio, de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DELCAUCA - CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACER SABER:

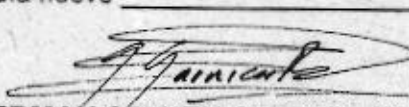
Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 15 de mayo de 2025, denuncia por presunta actividad de minería aluvial ilegal, se realizó el correspondiente informe con fecha 1 y 18 de junio y 1 y 19 de julio de 2026.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante anónimo, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de visita, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

GERMAN STEVEN GARNICA RODRIGUEZ
Coordinador UGC YMRP

El presente Aviso se fija hoy 11 de Agosto 2026 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, de la CVC, por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día nueve _____ a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.


GERMAN STEVEN GARNICA RODRIGUEZ
Coordinador UGC YMRP

Proyectó y elaboró: Oscar Eduardo Echeverry Rueda - Técnico Operativo UGC YMRP
Revisó: German Steven Garnica Rodríguez - Coordinador UGC YMRP
Archívese en: Expediente 0743-028-142-005-2026

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1

VERSIÓN: 13 - Fecha de aplicación: 2025/10/22

CÓDIGO: FT.0710.02

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

1 y 18 de junio y 1 y 19 de julio de 2026 / Hora: 10:00 AM.

2. DEPENDENCIA/DAR:

UNIDAD DE GESTION DE CUENCA YMRP - DAR CENTRO SUR.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

NOMBRE	ANONIMO
CC	N.A.
CONTACTO	N.A.

4. LOCALIZACIÓN:

PREDIO	SANTA RITA
CODIGO CATASTRAL	7661600020000000040712000000000
CORREGIMEINTO / VEREDA	SALONICA / SAN ALFONSO
MUNICIPIO	RIOFRIO
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA
COORDENADAS GEOGRAFICAS	WGS84, 4°6'51.10"N 76°24'7.20"W WGS84, 4°6'51.00"N 76°24'6.70"W WGS84, 4°6'49.40"N 76°24'10.50"W
ALTITUD	1340 – 1350 MSNM



Imagen 1. Ubicación Geográfica del predio Santa Rita - Fuente GeoCVC.

5. OBJETIVO:

Atención de DENUNCIA ANONIMA relacionada con la presunta actividad de minería aluvial, en el predio denominado Santa Rita, vereda San Alfonso, corregimiento de Salónica, jurisdicción del municipio de Riofrio. Radicado CVC No. 543882026.

6. DESCRIPCIÓN:

En atención a denuncia relacionada con la presunta actividad de minería aluvial, los funcionarios adscritos a la UGC YMRP de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, se desplazaron al predio denominado Santa Rita, ubicado en la vereda San Alfonso, jurisdicción del municipio de Riofrio, donde se encontró lo siguiente:

Se realizó diferentes recorridos por la vereda San Alfonso del corregimiento de Salónica, jurisdicción del municipio de Riofrio, donde se llegó varias veces hasta el predio denominado Santa Rita, ubicado cercano a la escuela de la vereda San Alfonso, donde no fue posible ingresar, ya que al llamar en contadas ocasiones, no se observó persona alguna dentro del predio que atendiera la visita y permitiera el ingreso al mismo, por lo cual y por razones de seguridad, el suscrito funcionario no ingreso al mencionado predio, sin embargo desde la parte de afuera del predio se logró tomar un registro fotográfico, donde se observó que el denominado Rio Volcanes, pasa por el lindero y no se observó actividad minera en dicha fuente, de la misma manera, se dialogó con algunos habitantes del sector, los cuales manifestaron que han escuchado que en dicho predio denominado Santa Rita, en los últimos meses han estado realizando minería aluvial, especialmente en la fuente superficial denominada Quebrada Peña Liza, la cual, se ubica hacia la parte alta del mismo predio y para llegar hasta allí se requiere ingresar por los terrenos del predio Santa Rita; las personas que brindaron dicha información no proporcionaron sus nombres, argumentando que lo hacen por seguridad; por último, durante los diferentes recorridos se le proporciono a los habitantes de la zona, el numero de contacto telefónico del suscrito funcionario, para que ante cualquier situación ambiental en flagrancia que se presente en la zona, entre ellas, las relacionadas con minería ilegal dentro del predio Santa Rita, sea informada de manera inmediata y de esta manera ser atendida por parte de la CVC y así poder tomar las medidas necesarias de acuerdo a nuestras competencias como autoridad ambiental.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 2, 3, 4 y 5. Ubicación del Río Volcanes dentro del predio Santa Rita.

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones durante la visita.

8. CONCLUSIONES:

- No fue posible ingresar al predio denominado Santa Rita, ya que al llamar en contadas ocasiones, no se observó persona alguna dentro del predio que atendiera la visita y permitiera el ingreso al mismo, por lo cual y por razones de seguridad, el suscrito funcionario no ingreso al mencionado predio, sin embargo desde la parte de afuera del

predio se logró tomar un registro fotográfico, donde se observó que el denominado Rio Volcanes, pasa por el lindero.

- Durante la visita no fue posible identificar la presunta actividad de minería aluvial dentro del predio Santa Rita.
- Se dialogó con algunos habitantes del sector, los cuales manifestaron que han escuchado que en dicho predio denominado Santa Rita, en los últimos meses han estado realizando minería aluvial, especialmente en la fuente superficial denominada Quebrada Peña Liza, la cual, se ubica hacia la parte alta del mismo predio y para llegar hasta allí se requiere ingresar por los terrenos del predio Santa Rita.
- Durante los diferentes recorridos se le proporciono a los habitantes de la zona, el número de contacto telefónico del suscrito funcionario, para que ante cualquier situación ambiental en flagrancia que se presente en la zona, entre ellas, las relacionadas con minería ilegal dentro del predio Santa Rita, sea informada de manera inmediata y de esta manera ser atendida por parte de la CVC y así poder tomar las medidas necesarias de acuerdo a nuestras competencias como autoridad ambiental.
- Se recomienda informar, remitir y pedir apoyo a la fuerza pública y a la administración municipal de Riofrio, para la atención de dicha situación de presunta minería ilegal dentro del predio denominado Santa Rita, ubicado en la vereda San Alfonso, corregimiento de Salónica, jurisdicción del municipio de Riofrio, en las coordenadas geográficas WGS84, 4°6'51.10"N 76°24'7.20"W.
- Se debe dar respuesta a la denuncia anónima a través de aviso, el cual, debe ser fijado en la página de la CVC y en la cartelera de la DAR Centro Sur, informando de las actuaciones realizadas por parte de la Corporación.

Se remite el presente informe al coordinador de la UGC TMRP para que determine las acciones a seguir.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



OSCAR EDUARDO ECHEVERRY RUEDA

Técnico Operativo 9

DAR Centro Sur